

Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2015



(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimiento del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A. (la “Aseguradora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de movimiento de capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 30.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo José Aldana A.', written over a light blue grid pattern.

Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

26 de febrero de 2016

Balance General

Al 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Activo		
Inversiones (nota 4)	763,237	-
Disponibilidades (nota 5)	37,138,722	20,497,555
Primas por cobrar (nota 6)	1,357,170	344,850
Deudores varios (nota 7)	747,973	1,033,267
Bienes muebles, neto (nota 8)	1,993,662	2,844,534
Cargos diferidos, neto (nota 9)	2,553,182	2,627,942
	<u>44,553,946</u>	<u>27,348,148</u>
Pasivo y Capital Contable		
Reservas técnicas (nota 10)	952,283	440,200
Obligaciones contractuales pendientes de pago (nota 11)	614,340	-
Instituciones de seguros (nota 12)	3,116,030	1,770,864
Acreedores varios (nota 13)	3,093,882	7,330,881
Otros pasivos (nota 14)	1,244,020	893,510
Total del pasivo	<u>9,020,555</u>	<u>10,435,455</u>
Capital, reservas y utilidades (notas 15)	35,533,391	16,912,693
Compromisos y contingencias (nota 26)	<u>44,553,946</u>	<u>27,348,148</u>
Cuentas de orden (nota 27)	<u>76,017,138,567</u>	<u>5,742,594,832</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

	2015	2014
	Q	Q
Primas de seguro directo	20,983,927	3,272,304
Menos devoluciones y cancelaciones de primas	<u>(46,085)</u>	<u>-</u>
Primas directas netas	20,937,842	3,272,304
Menos primas por reaseguro cedido	<u>(18,990,412)</u>	<u>(2,961,435)</u>
Primas netas de retención	<u>1,947,430</u>	<u>310,869</u>
Variaciones en reservas técnicas		
Menos variaciones gasto	(2,156,303)	(261,583)
Más variaciones producto	<u>1,276,854</u>	<u>65,647</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>1,067,981</u>	<u>114,933</u>
Costo de adquisición:		
Gastos de adquisición y renovación (nota 16)	(7,954,947)	(2,828,894)
Menos comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 17)	<u>7,549,083</u>	<u>1,178,029</u>
Total costo de adquisición, neto	<u>(405,864)</u>	<u>(1,650,865)</u>
Siniestralidad:		
Gastos por obligaciones contractuales (nota 18)	(4,030,666)	(258,199)
Menos:		
Recuperaciones por reaseguro cedido	<u>3,599,916</u>	<u>12,541</u>
Utilidad (pérdida) bruta en operaciones de seguros	<u>231,367</u>	<u>(1,781,590)</u>
Gastos y productos de operación:		
Gastos de administración (nota 19)	<u>(8,300,914)</u>	<u>(7,699,960)</u>
Menos:		
Derechos de emisión de pólizas, neto	265,012	50,976
Productos de inversiones (nota 20)	<u>125,732</u>	<u>89,667</u>
Total de productos	<u>390,744</u>	<u>140,643</u>
Total gastos y productos de operación	<u>(7,910,170)</u>	<u>(7,559,317)</u>
Pérdida en operación	<u>(7,678,803)</u>	<u>(9,340,907)</u>
Otros productos y gastos:		
Más otros productos (nota 21)	1,927,718	215,869
Menos otros gastos (nota 22)	<u>(2,446,004)</u>	<u>(392,951)</u>
Total otros productos y gastos	<u>(518,286)</u>	<u>(177,082)</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	(8,197,089)	(9,517,989)
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(8,488)</u>	<u>(8,967)</u>
Pérdida neta	<u>(8,205,577)</u>	<u>(9,526,956)</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimiento de Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Capital social (nota 15):		
Capital pagado:		
Saldo al inicio del año	26,439,649	-
Aportes del año	<u>26,826,275</u>	<u>26,439,649</u>
Saldo al final del año	<u>53,265,924</u>	<u>26,439,649</u>
Resultado del ejercicio:		
Saldo al inicio del año	(9,526,956)	-
Pérdida neta	<u>(8,205,577)</u>	<u>(9,526,956)</u>
Saldo al final del año	<u>(17,732,533)</u>	<u>(9,526,956)</u>
Total del capital contable	<u>35,533,391</u>	<u>16,912,693</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Flujos netos de actividades de operación		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	21,010,025	3,158,591
Prima cedida	<u>(17,645,246)</u>	<u>(1,190,571)</u>
	<u>3,364,779</u>	<u>1,968,020</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(2,366,200)	(13,935)
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	<u>2,378,360</u>	<u>12,541</u>
	<u>12,160</u>	<u>(1,394)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(3,816,199)	(571,192)
Comisiones por reaseguro cedido	7,549,083	1,178,029
Otros gastos de adquisición	<u>(3,826,029)</u>	<u>(1,850,685)</u>
	<u>(93,145)</u>	<u>(1,243,848)</u>
Otros	<u>341,217</u>	<u>903,132</u>
Flujos netos técnico operacional	<u>3,625,011</u>	<u>1,625,910</u>
Flujos netos de inversiones financieras		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija (inversiones)	<u>125,732</u>	<u>89,667</u>
Gastos de administración pagados	(6,632,102)	(5,988,630)
Flujos netos técnico no operacional		
Impuestos	(11,439)	41,997
Deudores varios	285,294	(1,033,267)
Acreedores varios	(4,887,984)	5,978,735
Otros productos	912,291	35,707
Otros gastos	<u>(2,838,674)</u>	<u>(3,315,448)</u>
Flujos netos técnico no operacional	<u>(6,540,512)</u>	<u>1,707,724</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	<u>(9,421,871)</u>	<u>(2,565,329)</u>
Van	<u>(9,421,871)</u>	<u>(2,565,329)</u>

Estado de Flujos de Efectivo

	2015	2014
	Q	Q
Vienen	<u>(9,421,871)</u>	<u>(2,565,329)</u>
Flujos netos de actividades de inversión		
Flujos netos por compra y venta bienes muebles	-	(3,376,765)
Flujos netos por compra de inversiones financieras	<u>(763,237)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(763,237)</u>	<u>(3,376,765)</u>
Flujos netos por actividades de financiación		
Aportes de capital	<u>26,826,275</u>	<u>26,439,649</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación	<u>26,826,275</u>	<u>26,439,649</u>
Flujos de efectivo netos del año	16,641,167	20,497,555
Saldo inicial de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>20,497,555</u>	<u>-</u>
Saldo final de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u><u>37,138,722</u></u>	<u><u>20,497,555</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014

1 Operaciones

Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 23 de septiembre de 2013 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala que corresponde a la “Ley de la Actividad Aseguradora”, autorizada para operar en el plan de seguro de gastos médicos mayores; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en 5ta. Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza WBC, Torre III, nivel 11, ciudad de Guatemala.

La controladora última de la Aseguradora es la entidad Bupa Worldwide Corporation constituida en Estados Unidos de América (USA).

La Aseguradora inició formalmente sus operaciones de colocación de pólizas de seguro en junio de 2014 y está en proceso de expansión de sus operaciones, por lo que ha presentado pérdidas netas en sus resultados de operación y al 31 de diciembre de 2015 presenta un déficit acumulado superior al 33% de su capital pagado a esa fecha. Los planes de la administración para reducir el déficit acumulado y lograr una mejora en el resultado operativo se resumen en la nota 29 a los estados financieros adjuntos.

2 Bases de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala, y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades de las entidades aseguradoras sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de la Actividad Aseguradora, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b. Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo.

Notas a los Estados Financieros

c. Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.63 = US\$1.00 (Q7.60 = US\$1.00 en 2014).

d. Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a estas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Aseguradora.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 30.

a. Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las disponibilidades y depósitos, primas por cobrar, instituciones de seguros por cobrar y por pagar, deudores varios, inversiones en valores y cuentas por pagar.

b. Inversiones

El portafolio comprende inversiones en valores del Estado que se registran al costo de adquisición.

c. Primas por Cobrar

De acuerdo con el MIC, las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de vida, de seguros de accidentes y enfermedades y de seguros de daños, que han sido emitidas o renovadas y de endosos o certificados que impliquen cobro.

Notas a los Estados Financieros

Mensualmente se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de cuarenta y cinco (45) días para los ramos de daños y con antigüedad de más de treinta (30) días para los ramos de vida planes colectivos y de gastos médicos.

En los casos que la póliza está compuesta por varios endosos y/o certificados específicos, para efectos de cancelación se da de baja únicamente el saldo del endoso y/o certificado específico con antigüedad de más de 45 o 30 días según corresponda, y no el saldo total pendiente de cobro de la póliza.

El monto de primas por cobrar dado de baja conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior se registra contra los resultados del año en la cuenta de devoluciones y cancelaciones de primas.

d. Bienes Muebles

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes requeridos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación aplicados se detallan a continuación:

	%
Equipo de cómputo	33.33
Mobiliario y equipo	20
Vehículos	20

El gasto por depreciación se registra en los resultados del año.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

e. Operaciones con Reaseguradoras

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales se asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se presenta en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual se determina con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

f. Reservas Técnicas

En la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras.

Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas y matemáticas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan mensualmente. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

g. Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras

De acuerdo con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de la Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras", las reservas técnicas tienen que estar invertidas sin excepción en las inversiones y porcentajes que se resumen a continuación:

- Títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala y/o por el Gobierno de Guatemala, así como en cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas FHA, sin límite de monto.
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos constituidos legalmente en el país o sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo, hasta el 30% de las reservas técnicas. El importe de los depósitos en una misma entidad bancaria, no excederá del 5% del total de las reservas técnicas o del 15% del patrimonio técnico de la Aseguradora.
- Préstamos otorgados a los asegurados con la garantía de la reserva matemática de sus respectivas pólizas de seguro de vida, hasta el valor de rescate.

Notas a los Estados Financieros

- Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños, que no presenten más de un mes de vencida a la fecha determinada para su pago, previa deducción de la parte cedida en reaseguro proporcional a reaseguradoras o aseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos de Guatemala, impuestos, intereses por pagos fraccionados de primas y gastos de emisión.

El importe de la prima por cobrar de cada póliza no debe exceder a su reserva para riesgos en curso.

- El importe de la participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago, siempre que estas entidades se encuentren registradas en la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- Inmuebles urbanos que no estén destinados para el uso de las entidades, hasta el 20% de las reservas técnicas, deducida la depreciación que corresponda a tales inmuebles.
- Acciones de sociedades constituidas en el país, hasta un 10% de las reservas técnicas. Para que tales acciones sean aceptables deberá comprobarse que la sociedad emisora, excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, ha pagado dividendos en efectivo en los últimos tres ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación de las reservas técnicas, así como que la sociedad cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor independiente.
- El porcentaje de los dividendos recibidos en cada ejercicio contable no deberá ser menor a la tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones del mercado asegurador que publique la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El importe de la inversión en acciones de una misma sociedad, no excederá del 5% del total de reservas técnicas o del 15% del patrimonio técnico de la Aseguradora.

- Créditos con garantía de hipotecas en primer lugar sobre inmuebles ubicados en el territorio nacional hasta el 10% de las reservas técnicas. Cada crédito no podrá exceder del 60% del avalúo del inmueble, salvo cuando se destine a vivienda en cuyo caso se permitirá que alcance hasta el 75% del valor de este avalúo.

El importe del crédito hipotecario que se otorgue a una misma persona individual o jurídica, no deberá exceder del 3% del total de reservas o del 9% del patrimonio técnico de la Aseguradora.

Notas a los Estados Financieros

- Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades establecidas o constituidas en el país, hasta el 20% de las reservas técnicas, siempre que cuenten con la calificación local mínima BBB- (gtm) para deuda de largo plazo o F-3 (gtm) para deuda de corto plazo, otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. o su equivalente en otra calificadora de riesgo, que se encuentre inscrita para operar en el país o reconocida por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission -SEC-).

El importe de inversión en una misma entidad emisora, no excederá del 5% de la totalidad de las reservas o del 15% del patrimonio técnico de la Aseguradora.

- Títulos valores emitidos por las sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como las cédulas hipotecarias con garantía de otras aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país, hasta el 20% de las reservas técnicas. El importe de la inversión en una misma entidad emisora, no deberá exceder del 5% del total de las reservas o del 15% del patrimonio técnico de la Aseguradora.
- Depósitos en bancos del extranjero, inversiones en títulos valores de bancos centrales del extranjero, de gobiernos centrales del extranjero o de instituciones privadas del extranjero, hasta el 30% de las reservas técnicas. El importe de los depósitos e inversiones en una misma entidad, no deberá exceder del 5% del total de las reservas o del 15% del patrimonio técnico de la Aseguradora.

En casos plenamente justificados y a solicitud de la Aseguradora, la Superintendencia de Bancos de Guatemala podrá autorizar a incrementar la inversión del 30% a que se refiere el párrafo anterior, para cumplir con el calce de inversiones en moneda extranjera a que se refiere el artículo 51 del Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora.

Los depósitos y las inversiones deberán efectuarse en entidades o países que tengan una calificación internacional de riesgo AAA hasta A-, en moneda local o extranjera, según sea el caso.

Las referidas calificaciones corresponden a las asignadas por Standard & Poor's. Cuando la entidad o el país no cuente con calificación de esta calificadora serán aceptables las calificaciones equivalentes otorgadas por otras calificadoras reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission -SEC-).

Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas. Los títulos valores u obligaciones deberán cotizarse en mercados internacionales y su valor de mercado deberá estar disponible al público a través de Bloomberg o Reuters.

- El monto de las inversiones que realice la Aseguradora en activos e instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas individuales o jurídicas con las que mantengan vínculo de propiedad, administración o responsabilidad, no deberá exceder del 10% de la totalidad de las reservas técnicas o del 30% del patrimonio técnico de la Aseguradora.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos hipotecarios a que se refieren los incisos anteriores.

h. Siniestros Pendientes de Liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños, accidentes personales y de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

Al final de cada ejercicio contable se registra una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros del ramo de daños.

Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. De este cálculo se deducen los siniestros ocurridos por eventos catastróficos.

De conformidad con el Manual de Instrucciones Contables las obligaciones y siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

i. Obligaciones Contractuales

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

Notas a los Estados Financieros

j. Otras Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

k. Indemnizaciones Laborales

Se contabiliza una provisión con base en los sueldos pagados en el año para cubrir el pago de indemnizaciones laborales.

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo. La política contable de la Aseguradora se apeg a lo estipulado por las Leyes laborales de Guatemala.

l. Productos Devengados no Percibidos

Las cuentas por cobrar a terceros a cuenta de siniestros de clientes y los salvamentos, se contabilizan como activo con abono a la cuenta productos devengados no percibidos, y se contabilizan en el apartado de siniestros del estado de resultados, en la cuenta salvamentos y recuperaciones, cuando se perciben.

m. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Aseguradora contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

n. Reconocimiento de Ingresos

i. Por primas de seguros y otros ingresos relacionados

En el ramo de daños, de vida planes colectivos y de accidentes y enfermedades, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes, realizándose así los resultados en el mismo año.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre de cada ejercicio contable se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de cuarenta y cinco (45) días para los ramos de daños, de vida planes colectivos y de gastos médicos.

ii. Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan cuando se perciben, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

iii. Por intereses

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

o. Gastos de Adquisición y Renovación

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gastos de operación del año cuando se incurren.

p. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general. Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra en las cuentas de productos o gastos de ejercicios anteriores.

q. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (véase nota 2c).

r. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio neto, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

s. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos a plazo con entidades bancarias, ya que son fácilmente convertibles en efectivo.

t. Nueva Regulación

Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al 2017.

La Superintendencia de Bancos de Guatemala a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

4 Inversiones

El saldo de esta cuenta corresponde a una inversión en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por US\$100,000 equivalente a Q763,237 convertidos al tipo de cambio de cierre (véase nota 2c).

Notas a los Estados Financieros

5 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	1,548,868	6,851,006
Caja chica	8,000	8,000
	<u>1,556,868</u>	<u>6,859,006</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	<u>35,581,854</u>	<u>13,638,549</u>
	<u>35,581,854</u>	<u>13,638,549</u>
	<u>37,138,722</u>	<u>20,497,555</u>

6 Primas por Cobrar

En esta cuenta se presenta el saldo de primas por cobrar de accidentes y enfermedades por US\$177,818 (US\$45,395 en 2014) convertidos al tipo de cambio de cierre (véase nota 2c).

7 Deudores Varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cuentas por liquidar	31,006	6,914
Otros deudores:		
Depósitos entregados en garantía	39,043	39,043
Impuesto al valor agregado	50,352	596,005
Total moneda nacional	<u>120,401</u>	<u>641,962</u>
Moneda extranjera:		
Otros deudores:		
Productos por cobrar	40,562	-
Impuesto al valor agregado	270,694	391,305
Diversos	316,316	-
Total moneda extranjera	<u>627,572</u>	<u>391,305</u>
	<u>747,973</u>	<u>1,033,267</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Bienes Muebles, neto

El resumen y movimiento de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Equipo de cómputo Q	Mobiliario y equipo Q	Vehículos Q	Total Q
Costo:				
Saldo al inicio del año y al final del año	<u>1,466,877</u>	<u>1,895,611</u>	<u>14,277</u>	<u>3,376,765</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al inicio del año	(308,612)	(222,429)	(1,190)	(532,231)
Gasto de depreciación	<u>(462,909)</u>	<u>(385,108)</u>	<u>(2,855)</u>	<u>(850,872)</u>
Saldo al final del año	<u>(771,521)</u>	<u>(607,537)</u>	<u>(4,045)</u>	<u>(1,383,103)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	<u><u>695,356</u></u>	<u><u>1,288,074</u></u>	<u><u>10,232</u></u>	<u><u>1,993,662</u></u>

Notas a los Estados Financieros

El resumen y movimiento de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Equipo de cómputo Q	Mobiliario y equipo Q	Vehículos Q	Total Q
Costo:				
Saldo al inicio del año	-	-	-	-
adiciones	1,466,877	1,895,611	14,277	3,376,765
Saldo al final del año	<u>1,466,877</u>	<u>1,895,611</u>	<u>14,277</u>	<u>3,376,765</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al inicio del año	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(308,612)	(222,429)	(1,190)	(532,231)
Saldo al final del año	<u>(308,612)</u>	<u>(222,429)</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(532,231)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	<u>1,158,265</u>	<u>1,673,182</u>	<u>13,087</u>	<u>2,844,534</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Gastos por amortizar:		
Gastos de organización e instalación	400,000	400,000
Gastos de acondicionamientos y remodelación de oficinas	1,799,084	1,787,184
	<u>2,199,084</u>	<u>2,187,184</u>
Menos amortización acumulada	(430,525)	(171,489)
	<u>1,768,559</u>	<u>2,015,695</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Primas de seguros	9,241	7,063
Impuesto de solidaridad	5,498	-
Total moneda nacional	<u>1,783,298</u>	<u>2,022,758</u>
Moneda extranjera:		
Gastos por amortizar:		
Gastos de organización e instalación	1,045,694	664,924
Menos amortización acumulada	(275,810)	(114,100)
	<u>769,884</u>	<u>550,824</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Comisiones	-	54,360
Total moneda extranjera	<u>769,884</u>	<u>605,184</u>
	<u>2,553,182</u>	<u>2,627,942</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Total
	Q	Q	Q
Saldo al inicio del año	171,489	114,100	285,589
Gasto de amortización durante el año	259,036	161,710	420,746
Saldo al final del año	<u>430,525</u>	<u>275,810</u>	<u>706,335</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la amortización acumulada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	En moneda nacional Q	En moneda extranjera Q	Total Q
Saldo al inicio del año	-	-	-
Gasto de amortización durante el año	171,489	114,100	285,589
Saldo al final del año	<u>171,489</u>	<u>114,100</u>	<u>285,589</u>

10 Reservas Técnicas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015 Q	2014 Q
Moneda nacional:		
Por seguro de accidentes y enfermedades	-	16,362
Total moneda nacional	<u>-</u>	<u>16,362</u>
Moneda extranjera:		
Por seguro de accidentes y enfermedades	2,173,839	423,838
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradoras	(1,221,556)	-
Total moneda extranjera	<u>952,283</u>	<u>423,838</u>
	<u>952,283</u>	<u>440,200</u>

11 Obligaciones Contractuales Pendientes de Pago

En esta cuenta se presenta el saldo de siniestros por pagar por US\$80,491 equivalentes a Q614,340 convertidos al tipo de cambio de cierre (véase nota 2c).

12 Instituciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta corriente por pagar a compañías reaseguradoras por US\$408,265 (US\$233,108 para 2014), convertidos al tipo de cambio de cierre (véase nota 2c).

Notas a los Estados Financieros

13 Acreeedores Varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cuentas por pagar	29,530	10,971
Retenciones y recaudaciones por remesar	33,144	32,764
Otros impuestos y contribuciones	39,046	41,997
Acreeedores diversos	7,593	-
Total moneda nacional	<u>109,313</u>	<u>85,732</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por pagar	198,766	5,502,981
Comisiones sobre primas por cobrar	333,570	-
Intermediarios y comercializadores		
masivos de seguros	386,165	407,017
Retenciones y recaudaciones por remesar	667,710	371,334
Primas en depósito	1,244,349	903,132
Otros acreeedores	154,009	60,685
Total moneda extranjera	<u>2,984,569</u>	<u>7,245,149</u>
	<u>3,093,882</u>	<u>7,330,881</u>

14 Otros Pasivos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Indemnizaciones laborales	571,814	263,175
Aguinaldos	25,556	27,611
Otros beneficios	646,650	602,724
	<u>1,244,020</u>	<u>893,510</u>

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Saldo al inicio del año	263,175	-
Provisión cargada a los resultados del año	312,877	263,175
Pagos aplicados a la provisión	(4,238)	-
Saldo al final del año	<u>571,814</u>	<u>263,175</u>

Notas a los Estados Financieros

15 Capital Pagado Neto

Al 31 de diciembre de 2015 el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q100,000,000 dividido en 100,000,000 acciones nominativas con valor nominal de Q1 cada una.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de conformidad con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No AGOT 02/2015 del 16 de noviembre de 2015 los accionistas autorizaron aumentar el capital pagado desembolsando Q26,826,275 para que el importe del capital suscrito y pagado de la Compañía ascendiera a Q53,265,924 dividido en 53,265,924 de acciones.

16 Gastos de Adquisición y Renovación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Otros gastos de adquisición:		
Comisiones accidentes y enfermedades	4,086,609	948,977
Sueldos personal de venta	1,712,998	602,871
Prestaciones laborales	849,749	263,034
Otros gastos de funcionarios y empleados	582,133	172,149
Publicidad y propaganda	433,718	258,845
Gastos varios	187,366	537,553
Primas en depósito	42,308	8,712
Comisiones a funcionarios	29,864	11,625
Honorarios	24,439	-
Papelería y útiles	5,763	2,196
Premios y bonificaciones	-	20,520
Adiestramientos de intermediarios y comercializadores masivos de seguros	-	2,412
	<u>7,954,947</u>	<u>2,828,894</u>

17 Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido

El saldo de esta cuenta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a comisiones de contratos proporcionales por accidentes y enfermedades.

18 Gastos por Obligaciones Contractuales

El saldo de esta cuenta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a siniestros por seguro directo de accidentes y enfermedades.

Notas a los Estados Financieros

19 Gastos de Administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Funcionarios y empleados	2,950,640	4,021,764
Alquileres	807,540	681,057
Honorarios profesionales	1,617,835	665,095
Comunicaciones	417,852	534,448
Depreciaciones	850,872	532,231
Impuestos y contribuciones	562,314	364,240
Amortizaciones	420,746	285,589
Energía eléctrica y agua	134,362	118,631
Consejo de Administración	142,394	101,686
Papelería y útiles	56,762	93,580
Gastos de aseo	66,501	59,550
Fletes y transportes	25,226	139,119
Primas de seguros y fianzas	24,616	18,309
Donativos	30,777	15,621
Reparación y mantenimiento de activos	13,724	9,160
Publicaciones	34,397	7,236
Servicios computarizados	-	2,232
Suscripciones a periódicos y revistas	1,545	2,167
Cuotas asociaciones	122,938	-
Gastos varios	19,873	48,245
	<u>8,300,914</u>	<u>7,699,960</u>

20 Productos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el saldo de esta cuenta corresponde a intereses ganados en inversiones y cuentas bancarias.

21 Otros Productos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Recargo por fraccionamiento de primas de seguro	226,525	35,707
Cambio de moneda extranjera	865,494	179,835
Productos varios	835,699	327
	<u>1,927,718</u>	<u>215,869</u>

Notas a los Estados Financieros

22 Otros Gastos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Gastos financieros	1,020,464	209,768
Cambio de moneda extranjera	1,354,764	182,979
Gastos varios	70,776	204
	<u>2,446,004</u>	<u>392,951</u>

23 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora por los años fiscales terminados del 31 de diciembre de 2014 y 2015 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar estas revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Aseguradora adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo para 2015 del 25% (28% para 2014). Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Aseguradora no registró gasto de impuesto sobre la renta aplicable a las actividades lucrativas, debido a que reportó pérdida fiscal.

El gasto de impuesto sobre la renta que se presenta en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 que asciende a Q8,488 y Q8,967 respectivamente; corresponde únicamente al impuesto sobre la renta aplicable a las rentas del capital.

Los montos del impuesto sobre la renta anteriormente indicados se determinaron, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Notas a los Estados Financieros

Las determinaciones del gasto del impuesto sobre la renta antes indicados se prepararon en todos sus aspectos significativos de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria. El artículo 27 transitorio de este Decreto establece la suspensión de la aplicación y vigencia de las normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, indicando que tomarán efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

24 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	US\$	US\$
Activos:		
Inversiones	100,000	-
Disponibilidades	4,661,967	1,795,314
Primas por cobrar	177,818	45,395
Deudores varios	82,225	51,510
	<u>5,022,010</u>	<u>1,892,219</u>
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	160,049	-
Bienes muebles	221,861	323,798
Cargos diferidos	100,871	72,508
	<u>5,504,791</u>	<u>2,288,525</u>
Pasivos:		
Reservas técnicas	128,313	55,792
Instituciones de seguros	408,265	233,108
Obligaciones contractuales pendientes de pago	80,492	-
Acreeedores varios	391,041	904,836
	<u>1,008,111</u>	<u>1,193,736</u>
Posición neta activa	<u>4,496,680</u>	<u>1,094,789</u>

Notas a los Estados Financieros

25 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos con compañías relacionadas se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Activos:		
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	<u>1,221,556</u>	<u>-</u>
Pasivos:		
Cuenta corriente compañías reaseguradora	<u>3,116,030</u>	<u>1,170,864</u>

Las transacciones con compañías relacionadas se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Productos:		
Comisiones por reaseguro cedido	7,549,083	1,178,029
Recuperaciones por reaseguro cedido	<u>3,599,916</u>	<u>12,541</u>
	<u>11,148,999</u>	<u>1,190,570</u>
Gastos:		
Primas de reaseguro cedido	<u>18,990,412</u>	<u>2,961,435</u>

26 Compromisos y Contingencias

La Aseguradora celebró un convenio de reaseguro con Bupa Insurance Company (Estados Unidos de América) por el monto y términos estipulados en el contrato, sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso que la compañía reaseguradora no estuviera en posibilidad de pagar la porción que le correspondiera. El contrato está expresado en dólares.

27 Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	40,009,020,301	3,022,418,333
Reaseguro cedido en vigor	<u>36,008,118,266</u>	<u>2,720,176,499</u>
Total moneda extranjera	<u>76,017,138,567</u>	<u>5,742,594,832</u>

Notas a los Estados Financieros

- **Seguro Directo en Vigor**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la Aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.
- **Reaseguro Cedido en Vigor**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor que la Aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo con el ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- **Cuentas de Registro**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: los activos que hayan sido totalmente depreciados pero que aún están en servicio de la Aseguradora y las primas correspondientes a los seguros de caución en vigor, así como las primas de aquellos seguros en los que la responsabilidad de la Aseguradora permanece posteriormente a la vigencia de los mismos.

28 Administración de Riesgos

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo País**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

29 Planes de la Administración

Como se muestra en los estados financieros adjuntos, la Aseguradora presenta un déficit acumulado significativo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La administración ha establecido ciertos planes para respaldar la habilidad de la Aseguradora para disminuir el déficit acumulado y solventar el efecto relacionado con su nivel de operaciones, los cuales se resumen a continuación:

- El 2014 fue el primer año de operación regular de la Aseguradora, iniciando su posicionamiento en el mercado.
- En 2015 la Aseguradora recibió una nueva inyección de capital, la que contribuirá a elevar su capacidad financiera y su imagen ante el público.
- Siendo consecuentes con la industria del seguro, en la cual un periodo de 5 años es el estimado para alcanzar el punto de equilibrio, en tal sentido la administración de la Aseguradora ha preparado un presupuesto en el año 2014 en que se presentan resultados negativos por los primeros cuatro (4) años (2014, 2015 2016 y 2017) y luego en el quinto año 2018 la Aseguradora estaría en su punto de equilibrio y con la probabilidad de alcanzar un resultado positivo. Haciendo el análisis de los objetivos planteados originalmente, al cierre del ejercicio 2015 se ha logrado quedar dentro de lo presupuestado, los resultados son acordes y espera continuar en la misma línea del plan de 5 años.

Notas a los Estados Financieros

- Para el año 2016 el resultado del presupuesto es terminar con una pérdida de aproximadamente Q5,230,776; lo cual estaría confirmando el alcance de los objetivos planteados.
- Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S.A. se ha constituido en Guatemala indefinidamente contando con un sólido respaldo de su Casa Matriz, en el corto plazo ha logrado presencia y la confianza de nuestros intermediarios y clientes.
- Una campaña de publicidad muy bien planificada en concordancia con Bupa Global.
- La calidad del servicio de carácter mundial sugiere una permanente actualización con estándares de muy alta calidad.

30 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Aseguradora para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
Para ciertos planes de seguro en el ramo de vida, salvamentos y comisiones y participaciones por reaseguro cedido, la Aseguradora reconoce sus ingresos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que los ingresos deben reconocerse sobre el método contable de lo devengado.

- b. Valuación de primas por cobrar
El MIC establece que los saldos de primas de pólizas, endosos o certificados pendientes de cobro con vencimiento mayor a cuarenta y cinco 45 días al final de cada mes deben darse de baja.

Las NIIF establecen que debe realizarse un estudio de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias considerando entre otros, el desempeño de cobro, experiencia conforme el paso del tiempo, etc.

- c. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los inmuebles y muebles y para el cálculo de la depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

Notas a los Estados Financieros

- d. Costos de transacción asociados a la emisión de pólizas de seguro directo
De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF estos costos de transacción deben reconocerse en resultados durante el plazo del activo financiero.

- e. Beneficios a empleados
El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse solo cuando la entidad haya reconocido la obligatoriedad de este pasivo independientemente de la decisión del empleado.

- f. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- g. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

- h. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

Notas a los Estados Financieros

i. Obligaciones por siniestralidad

El MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados a la Aseguradora y aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las NIIF requieren de una prueba para determinar si las obligaciones por contratos de reaseguro son adecuadas y una prueba para determinar si los activos deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presente los pasivos por seguros sin compensarlos con los activos por reaseguros.

j. Reaseguro cedido

De acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

k. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, el cual es requerido cuando se identifiquen diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

l. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.